

INSTRUCTIVO B-1: SOLICITUD DE COTUTELA DE TESIS DOCTORAL EN UANDES PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Las cotutelas de Tesis Doctoral se rigen por las siguientes definiciones:

- **Cotutela:** Posibilidad para los doctorandos de tener dos Directores de Tesis, uno en la universidad de origen y otro en la universidad que lo recibe en cotutela.
- **Convenio específico e individual de cotutela:** Cada cotutela de Tesis se ejecutará a partir de un convenio específico e individual por cada doctorando. El convenio estipulará el reconocimiento por parte de ambas instituciones de la validez de la Tesis en cuestión.
- **Tipos de grados:** El doctorando puede obtener al final de sus estudios dos tipos de grados de cotutela:
 - *Doble Grado:* obtiene el grado de Doctor en la universidad de procedencia y en la universidad que lo recibe en cotutela.
 - *Grado Conjunto:* obtiene un único grado de Doctor, el cual es reconocido por ambas universidades que lo recibieron en cotutela.

PROCEDIMIENTO

1. El alumno que cursa un Programa de Doctorado en una universidad en el extranjero y tiene su proyecto de Tesis aprobado, puede solicitar a un Director de Tesis UANDES la posibilidad de realizar una cotutela en UANDES. Para esto, debe contar con la aprobación de su Codirector UANDES a codirigir su Tesis y ponerlo en contacto con el Director de Tesis de su universidad de origen para definir las condiciones y términos de la cotutela.
 2. Con las condiciones y términos de la cotutela definidos, el solicitante internacional debe contactarse al email incoming@uandes.cl de la Dirección de Relaciones Internacionales (RRII) y completar el [Formulario online de Solicitud de Cotutela de Tesis Doctoral en UANDES](#) adjuntando o haciendo envío por correo electrónico de los siguientes documentos que deben ser solicitados al mismo correo electrónico:
 - Certificado o respaldo de aprobación de su Proyecto de Tesis, emitido por su universidad de origen.
 - Compromiso por escrito de ambos Directores de Tesis de trabajar en cotutela.
 - Resumen ejecutivo de condiciones y términos acordados entre los Directores de Tesis para hacer efectiva la cotutela.
 3. RRII envía dicha información al Programa de Doctorado UANDES donde se evaluará la solicitud de cotutela.
 4. El Programa de Doctorado UANDES confirma la solicitud y envía por correo electrónico a RRII la Carta de Aceptación del alumno internacional.
 5. RRII envía la Carta de Aceptación por correo electrónico al pasante internacional para que pueda tramitar su permiso de residencia, en el caso que sea necesario:
 - Si el pasante internacional viene por menos de 180 días, puede entrar a Chile con un [permiso de residencia transitoria](#), que permite estar en territorio nacional por 90 días prorrogables. Este documento **no requiere tramitación previa**, a excepción de algunas nacionalidades.¹
 - Si el pasante internacional viene por más de 180 días, debe solicitar un [permiso de residencia temporal](#) en la plataforma web del [Servicio Nacional de Migraciones](#). La UANDES cuenta con un convenio con el SERMIG que permite acelerar la entrega del permiso de residencia hasta 40 días hábiles.
- El Programa de Doctorado, Centro de Investigación o Facultad UANDES que recibe al

¹ Revisa si tu nacionalidad requiere visto consular para entrar a Chile [aquí](#).



postulante es el encargado de activar el beneficio, contactándose con la Dirección de Relaciones Internacionales al correo incoming@uandes.cl

6. Una vez obtenido el permiso correspondiente, el alumno internacional envía por email a RRII los siguientes documentos:
 - o Fotocopia del permiso de residencia temporal.
 - o Fotocopia del Pasaporte vigente.
 - o Fotocopia de la contratación de su Seguro de Salud (con cobertura en Chile para todo el periodo de la pasantía).
7. Paralelamente, el solicitante internacional debe formalizar la cotutela con un convenio específico e individual entre ambas universidades o centro de investigación, por lo que debe solicitar al mail incoming@uandes.cl de RRII el formato institucional de convenio específico e individual de cotutela.
8. Una vez que el convenio de cotutela cuenta con el visto bueno de ambos directores de Tesis, el doctorando internacional debe enviar por correo electrónico la solicitud de convenio a RRII para su revisión.

**Es responsabilidad del alumno internacional garantizar que el convenio específico e individual de cotutela cuente con los siguientes contenidos mínimos:*

 - o *Nombre del alumno, Director y Codirector de Tesis.*
 - o *Tema de la Tesis.*
 - o *Idioma de la Tesis.*
 - o *Duración de la cotutela.*
 - o *Lugar físico de defensa de la Tesis.*
 - o *Idioma de defensa de la Tesis.*
 - o *Costos institucionales asociados a la cotutela que debe cubrir el doctorando (si aplica).*
 - o *Apoyos económicos (becas) con las que cuenta el doctorando (si aplica).*
 - o *Obligación por parte del doctorando de contar con un Seguro de Salud con cobertura completa durante su estadía en Chile.*
 - o *Normas sobre propiedad intelectual (si aplica).*
 - o *Mecanismo de resolución de controversias entre las partes.*
9. Tras la aprobación por parte de RRII, éste envía el convenio de cotutela al Programa de Doctorado UANDES para su revisión.
10. Con el visado del Programa de Doctorado UANDES, RRII envía una nota a Rectoría para proceder con la firma electrónica del convenio específico e individual de cotutela.
11. En cuanto RRII recibe el convenio de cotutela firmado por el Rector, lo envía por correo electrónico a la contraparte en la universidad extranjera para su posterior firma electrónica.
12. La contraparte debe enviar por correo electrónico el convenio de cotutela firmado por ambas partes. RRII procede a registrar el convenio específico de cotutela.
13. RRII crea y registra al alumno internacional en Banner en calidad de “intercambio” y le inscribe la asignatura “Tesis” para que quede en condición regular durante su estadía en la UANDES. **Los costos académicos serán a criterio de cada Programa de Doctorado.*
14. RRII le envía las indicaciones de llegada a la UANDES al estudiante internacional. A cada doctorando internacional se le entregará un pack de bienvenida y se le ofrecerán servicios de integración a la UANDES.